



ACTA N° 01/2002

Sesión Ordinaria, 7 de marzo de 2002

En Valparaíso, a 7 de Marzo del 2002, siendo las 11:10 horas, en dependencias de la Subsecretaría, se inició la sesión del Consejo, citada mediante carta circular N° 1, de fecha 7 de febrero del 2002, bajo la presidencia del Sr. Subsecretario de Pesca, don Felipe Sandoval Precht, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Sergio Mujica M., Director Nacional de Pesca;
- Sr. Pedro Urrutia B., Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (s);
- Srta. Juanita Gana Q., Directora Ejecutiva del Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Andrés Couve R., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Pablo Serra B., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Moreno M., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Andrés Galanakis T., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Jan Stengel M., consejero titular, representante de los armadores industriales;
- Sr. Rodrigo Sarquis S. consejero suplente, representante de armadores industriales
- Sr. Carlos Vial Izquierdo, consejero titular, representante de los acuicultores;
- Sr. Hugo Arancibia Z., consejero titular, representante de los pescadores artesanales;
- Sr. Luis Almonacid A., consejero titular, representante de los oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Oscar Alvear O., consejero suplente, representante de los oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Armando Aillapán N., consejero titular, representante de tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P., consejero Suplente, representante de tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Alexis Cancino O., consejero titular, representante de trabajadores de plantas;
- Sr. José Contreras A., consejero suplente, representante de trabajadores de plantas.

Participó además, la Sra. Edith Saa como secretaria ejecutiva y ministro de fe. Excusaron su asistencia los consejeros Señores: Arteaga, Carvajal, Del Río, Gago, Jiménez, Ihnen, Kunde, Radic y Velásquez.



El Presidente informó que por resolución de 30 de enero del 2002, se nombró como Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, subrogante, al Sr. Pedro Urrutia Bunster.

1.- Aprobación Acta N° 7/2001.

El Presidente sometió a la consideración de los consejeros el acta de la sesión ordinaria efectuada los días 20 y 21 de diciembre del 2001.

El consejero Sr. Cancino hizo presente que su participación en la discusión de la distribución de la cuota de sardina común y anchoveta V a X región, no quedó registrada en el acta, solicitó corregir en la Pág. 35, primer párrafo, la palabra “bebía” por “debía”. Por su parte el Sr. Aillapán, también señaló que el acta, no había recogido todas sus opiniones.

El consejero Moreno agradeció el esfuerzo de la secretaria en la elaboración del acta, considerando la extensión de la sesión.

El acta N° 7/2001, fue aprobada con las observaciones señaladas precedentemente.

El consejero Sr. Couve consultó si las actas eran públicas, manifestando su interés por tener acceso a la totalidad de ellas, sobre el particular la Sra. Saa indicó que de acuerdo a la ley, las actas eran públicas y que últimamente después de ser aprobadas por el Consejo, eran publicadas en la página Web de la Subsecretaría y que todas las anteriores estaban en la secretaria a disposición para ser consultadas.

2.- Modificación de la cuota de Sardina común y Anchoveta de la V a X región.

El Presidente solicitó la anuencia de los consejeros para que expusiera el informe técnico un profesional de la Subsecretaría, respecto de la consulta a los Consejos Zonales, informó que el de la V a IX región estaba sesionando en forma simultánea con el Consejo y que en el Consejo de la X y XI región citó a sesión para el miércoles recién pasado la que había fracasado por falta de quórum, de manera que sesionaría en segunda citación al día siguiente.



El Sr. Bernal señaló que de acuerdo a la reevaluación efectuada considerando los antecedentes de la prospección acústica efectuada durante el mes de enero, la información preliminar indica que la biomasa del sardina común sería de 860 mil ton. con una fuerte presencia de reclutas entre los paralelos 34° y 39° de latitud sur, en tanto la estimación de anchoveta era de 1,1 millón de ton. Agregó que si se comparaba los resultados obtenidos de las biomاسas totales con la incorporación de los nuevos antecedentes, respecto de los obtenidos para la fijación de la cuota en diciembre del 2001, se tenía un incremento de la biomasa de un 153% y 30% en la anchoveta y sardina común, respectivamente. Señaló que considerando la situación de la pesquería y que se había logrado reestablecer un stock desovante mínimo, la Subsecretaría estimo conveniente para lograr un mejor aprovechamiento del stock, modificar la estrategia de explotación de estos recursos de F66 a F60. Considerando lo antes señalado y un 10% de riesgo, la CTP para el 2002 era de 376.350 ton. anchoveta y 404.818 ton. para la sardina común, razón por lo cual se proponía subir la cuota de captura 2002 para la anchoveta de 205 mil ton. a 375 mil ton. y la de sardina común de 305 mil ton. a 404 mil ton., en cuanto al fraccionamiento de la cuota entre sectores se propone mantener la misma proporción establecida en la fijación de la cuota de diciembre del 2001. De esta manera la cuota 2002 propuesta para sardina común fue de 404.000 ton., de las cuales se reservaran para pesca de investigación 6.500 ton, el remanente, se fraccionará en 119.250 ton. para el sector industrial y 278.250 ton. para el sector artesanal. En cuanto a la anchoveta se propuso una cuota de 375.000 ton., de las cuales se reservaran para pesca de investigación 4.500 ton, el remanente, se fraccionará en 163.020 ton. para el sector industrial y 207.480 ton. para el sector artesanal. Señaló que el fraccionamiento al interior tanto del artesanal, como industrial corresponde al señalado en el informa técnico.

El consejero Stengel consultó de la forma en que se determina la estructura de tallas en la evaluación, por cuanto en las capturas, estas eran más pequeñas.

La Sra. Vilma Correa señaló que como complemento de la evaluación hidroacústica se efectuaban capturas de muestreo, que la diferencia de tallas de la evaluación, respecto de las capturas comerciales, se producía principalmente porque el área de la evaluación era mayor.



El consejero Sr. Arancibia señaló que cuando se inició la captura se tenía un rendimiento de 180 unidades/litro, cifra que fue subiendo con el transcurso del tiempo y que al momento de coparse la cuota en febrero, éste había bajado a 110 unidades/litro. Señaló que en el informe que recibió no se adjunto el anexo 2, de manera que no tenía claridad respecto de la forma en que se hizo la distribución de la cuota al interior del sector.

El Sr. Bernal señaló que para la distribución de la cuota al interior del sector artesanal, se consideró en un 50% las capturas históricas considerando del año 1999 a primer semestre del año 2001 y en un 50% el número de naves inscritas en la pesquería que durante el año 2001 efectuaron capturas de más de 40 ton. en el año.

El consejero Sr. Sarquis señaló que la información oficial no concordaba con los antecedentes de terreno que había recogido, según lo cual operaban 5 naves en Calbuco y 11 en Valdivia. Señaló que era importante conocer la información definitiva del registro, por cuanto de acuerdo a los antecedentes disponibles de cada 10 lanchas de la pesquería, 1 era de la X región, sin embargo para la Subsecretaría de cada 10 lanchas 2 eran de la X región. Manifestó su preocupación por las señales que daba el aumento de la cuota en la X región, en donde existía una sola empresa autorizada a procesar, a diferencia de la VIII región, en donde existen 6. Indicó que considerando las naves que realmente operan en la X región, el aumento incentivaría el traslado de más naves a esa zona, o la reorientación de naves de otras pesquerías a la sardina y anchoveta, lo cual crearía un conflicto en el futuro, cuando las cuotas asignadas no sean suficientes para todas ellas; agregó que en la VIII región con 180 naves, le correspondería a cada una alrededor de 2.500 ton/año, magnitud que en su opinión no era rentable para el desarrollo de la actividad; consultó si las naves que registraron capturas en la X región, estaban inscritas en el registro. El Sr. Bernal indicó que todas estaban inscritas en el registro.

El consejero Moreno hizo presente que en la flota de la X región, se debía considerar también las naves de Valdivia, Puerto Montt y de aguas interiores, agregó que no veía inconveniente en la señal que se daba, por cuanto en la administración de las pesquerías se estaba haciendo un gran esfuerzo para la regionalización de las cuotas. En cuanto al argumento del número de



plantas instaladas en la región, indicó que no le parecía adecuado considerar ese criterio en la determinación del fraccionamiento de las cuotas.

El consejero Sr. Sarquis insistió en que no le parecía adecuado el fraccionamiento propuesto de la cuota artesanal, por cuanto en su opinión la información del número de naves no era real, solicitó a la Autoridad hacerse cargo del tema, señaló que ahora se indicaba que en la X región habían 40 lanchas, esperaba que esa información se mantuviera en diciembre y no se indicara una cifra distinta.

Sobre el particular la Sra. Saa indicó que el número de embarcaciones considerado para determinar la distribución de la cuota correspondía a las naves inscritas, que habían registrado captura durante el año anterior, de a lo menos 40 toneladas, de manera que la información considerada no correspondía al total de naves inscritas en esas pesquerías.

El consejero Sr. Arancibia se excusó por tener que retirarse de la reunión ya que antes que se cambiara la fecha de la sesión, había contraído un compromiso impostergable. Hizo presente que él, era el único representante de los pescadores artesanales en el Consejo y por tanto representaba a todos los pescadores del país. Manifestó que considerando los aspectos sociales involucrados y los requerimientos planteados a la Subsecretaría por los diferentes dirigentes del sector, le parecía adecuada la propuesta de fraccionamiento de la cuota por zonas o regiones de la Subsecretaría, sin embargo considerando la estacionalidad de las capturas de la zona de la VI a IX región, solicitó una modificación de la distribución, en términos de aumentar la cuota de enero a abril, traspasando a ese período, parte de la cuota propuesta para los períodos siguientes. Solicitó al Consejo considerar su voto favorable, tanto para la modificación de la cuota de sardina y anchoveta, como respecto de la readecuación de la cuota artesanal de merluza común.

El consejero Sr. Stengel manifestó su discrepancia respecto del adelanto de cuota solicitado, por cuanto se conocía que el tamaño del recurso durante el primer trimestre era muy pequeño, el cual aumentaba de tamaño con el transcurso del tiempo, agregó que si se fuera más racional, la captura de estos recursos debería iniciarse a partir del 15 de febrero.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Cancino señaló que en su oportunidad solicitó el aumento en un 100% de la cuota artesanal de la X región, de manera que considerando los aspectos sociales apoyaba la propuesta de distribución de la Subsecretaría, no obstante, estimó necesario que los criterios de asignación sean previamente concordados. Agregó que en enero y febrero estuvo en la VIII y X región, ocasión en la cual pudo darse cuenta, en especial en la VIII región, que el recurso en el inicio de la temporada era más pequeño, pero en la medida que pasaba el tiempo aumentaba de tamaño. Señaló que en su opinión, a la autoridad le correspondía la conservación de los recursos y a los empresarios hacer funcionar las empresas, de manera de dar trabajo al sector.

El consejero Sr. Moreno destacó el cumplimiento del compromiso de la Subsecretaría de traer nuevamente este tema al Consejo con los nuevos antecedentes, señaló que considerando estos nuevos antecedentes le parecía adecuado el cambio de criterio de explotación de F_{66} a F_{60} de manera que desde el punto de vista técnico, se sentía plenamente interpretado con el informe presentado. En cuanto a las tallas, señaló que era importante tener presente que en la X región las capturas durante todo el año el tamaño era de ejemplares de más de 10 cm., a diferencia de la VIII región, en donde las capturas en general eran de menor tamaño, con excepción los meses de octubre y noviembre. Indicó que el tamaño de los ejemplares a capturar era una antecedente importante a considerar al momento de establecer el fraccionamiento de las cuotas, haciendo presente que este tipo de situaciones se repetía en otras importantes pesquerías nacionales. Agregó que si el criterio de explotación elegido era mantener un determinado nivel de stock desovante, también se debía ser cuidado en el nivel de explotación de juveniles, sin embargo consideró que este tipo de discusión no debería efectuarse al momento de establecer la cuota, sino, en forma más objetiva e independiente, como podía ser en el establecimiento de los planes de manejo.

El consejero Sr. Sarquis señaló que considerando el nuevo criterio de distribución y el número de naves operando en la X y VIII región, la propuesta actual de cuota significaba una proporción de ton. por nave de 3:1 para esas regiones, lo cual le parecía un cambio muy drástico. Agregó que en la VIII región, tanto las condiciones del recurso, como la flota, no habían variado del año anterior a este, a diferencia de lo que ocurría en la X región. Indicó que las aprehensiones



planteadas tenían como único objetivo que la Autoridad tome conocimiento de los problemas que se podrían producir dependiendo de los criterios que se utilicen en la distribución de la cuota, haciendo presente que no obstante lo anterior, estaba de acuerdo con la propuesta de la Subsecretaría.

El consejero Sr. Stengel manifestó su acuerdo con la regionalización de la cuota artesanal, sin embargo hizo presente que los criterios usados no siempre daban los resultados adecuados, haciendo alusión a la cuota artesanal de jurel V región. Manifestó su concordancia con el consejero Moreno, en cuanto a que la magnitud de la cuota señaló que esta debería tener relación con el tamaño de las especies a capturar, en donde lo ideal, sería la captura fuera de individuos grandes mayoritariamente. En cuanto al fraccionamiento de la cuota en el año estimó que si para los primeros meses se asignaba una parte importante de la cuota, ello generaba un mayor interés por participar en la pesquería y un incentivo para la “carrera olímpica”, razón por la cual no le parecía conveniente modificar la distribución de la cuota en el tiempo, hizo presente que en la región los pescadores iniciaron las capturas el 20 de enero y no pararon hasta el 22 de febrero, fecha en que consumieron la cuota. Por otra parte, señaló que teniendo presente los diferentes convenios internacionales Chile se encontraba negociando, se debía ser muy riguroso en el cumplimiento de las medidas de conservación y en la explotación sustentable de los recursos.

El consejero Sr. Sarquis reiteró la importancia que la autoridad tuviera claro que para lograr un determinado objetivo de distribución, no era indiferente el criterio a usar, por cuanto en este caso si todas las lanchas inscritas de una región se ponían a capturar el recurso, la participación en la cuota de cada región, variaría sustantivamente, de manera que estimó necesario buscar un criterio coherente que dé estabilidad en la distribución de la cuota entre regiones o zonas.

El consejero Sr. Stengel señaló que le parecía peligroso que en las asignaciones no se considere el criterio histórico, por cuanto no era adecuado que quienes desarrollaban una pesquería, buscaban las tecnologías adecuadas de extracción y los mercados, al final debían compartir el recurso con agentes que no tenían trayectoria. Señaló que una situación como la



anterior provocará un desincentivo en el desarrollo de nuevas pesquerías. Hizo presente la necesidad de tener cuidado con las señales que se daba al incorporar en el criterio de distribución de la cuota a naves que recién se incorporan a la pesquería.

El consejero Sr. Moreno señaló compartir muchos de los planteamientos del consejero Stengel, haciendo presente que a raíz del requerimiento de aumento de cuota planteado por dirigentes de pescadores artesanales de Valdivia, les había consultado como habían concebido su proyecto, considerando que la pesquería estaba en régimen de plena explotación y como habían inscrito las naves en el registro. Sobre el particular, le manifestaron que el año 1999 cuando el Consejo rechazó la declaración de plena explotación de estos recursos, se dieron cuenta de la necesidad de inscribirse en estas pesquerías antes que ellas se cerraran; y así lo hicieron, de manera que en su opinión, era muy importante tener presente los efectos que se derivaban de las decisiones del Consejo, estimando que si bien los pescadores tenían una menor historia, habían ingresado legítimamente a la actividad antes que ésta se cerrara, lo cual no se habría producido, si el Consejo hubiese aprobado en su momento la plena explotación de estos recursos.

El Presidente señaló que sometería a votación la propuesta de aumento de la cuota de sardina y anchoveta en los mismos términos presentados en el informe técnico. Sometida a votación esta fue aprobada por unanimidad, esto es 13 votos. Por la unanimidad de los consejeros se estimó que no correspondía considerar el voto del Arancibia, por cuanto al momento de la votación ya se había retirado de la sesión.

El consejero Sr. Vial consultó respecto de la nominación de los otros representantes del sector artesanal que incorporó la ley de límite máximo de captura. Sobre el particular la Sra. Saa informó que el día lunes anterior, la contraloría había tomado razón de los decretos que abren el período de extraordinario para efectuar dichas nominaciones, los que serían publicados en el diario oficial, tan pronto como la Subsecretaría tenga en su poder dichos decretos.



3.- **Modificación de la cuota de merluza común artesanal.**

El Presidente señaló que el objetivo de esta modificación era traspasar cuota de la IV región y V región centro y norte, no capturada durante los meses de enero y febrero al mes de marzo de manera de aumentar la cuota de ese mes en las otras regiones, considerando el aumento en la demanda de este recurso que se produce por las festividades de Semana Santa. Hizo presente que la modificación propuesta no significaría un aumento de la cuota artesanal, sino hacer las readecuaciones necesarias considerando los acuerdos de los pescadores involucrados. Señaló que en el cuadro entregado se encuentran detalladas las capturas efectuadas a la fecha por las diferentes zonas en que se distribuyó la cuota, de la cual se podía observar que existía un remanente no capturado en los meses de enero y febrero de 1.874 toneladas.

El consejero Sr. Moreno manifestó su disposición a aprobar la propuesta de la Subsecretaría, hizo presente que el fraccionamiento de la cuota por región o zona, situaba a los artesanales en un nuevo escenario, habían empezado a negociar entre ellos su cuota, generando acuerdos internos de ordenación para su extracción, lo cual lo estimó como muy positivo.

El consejero Sr. Couve llamó la atención que un sector de la V región que efectuó diversas presiones para el aumento de la cuota artesanal, era responsable del 66% del excedente no capturado. La Sra. Saa indicó que una de las razones por las cuales, no se había capturado la cuota en esas áreas era la presencia de jibia, la cual impedía acceder a la merluza.

El consejero Sr. Stengel señaló que en su opinión más que el problema de la jibia, había un problema de mercado para el recurso.

En atención al requerimiento planteado por la Subsecretaría, el Consejo resolvió por unanimidad, esto es 13 votos, adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1/2002

“Considerando:

Que durante los meses de enero y febrero del presente año, de acuerdo a la información del Servicio Nacional de Pesca no se capturó en algunas zonas la totalidad de la



cuota artesanal establecida por decreto supremo N° 930 del 2001, existiendo un remanente no capturado ascendente a 1.874 ton. en algunas de las zonas establecidas.

Que existe un requerimiento por parte de los pescadores artesanales de algunas de las zonas, de contar con un aumento de la cuota para el mes de marzo del presente año, que les permita satisfacer el mayor consumo de merluza que se produce durante los días de Semana Santa.

Que dicho aumento de la cuota para algunas de las zonas, por la vía de la redistribución de los excedentes no capturados no significa un aumento de la cuota total establecida para el sector artesanal:

El Consejo acordó aprobar por unanimidad, esto es 13 votos, la redistribución de la cuota de captura de Merluza común artesanal entre los meses de marzo a junio, hasta un máximo total de 1.874 toneladas correspondientes a los excedentes no capturados en los meses de enero y febrero del 2002 en la unidad de pesquería de la IV región al paralelo 41° 28,6' L.S. A requerimiento de los pescadores artesanales la Subsecretaría de Pesca efectuará la distribución de esta cuota por región y zona, conforme a las necesidades y acuerdos celebrados entre los pescadores artesanales de las regiones y zonas involucradas.”

El Presidente señaló que si bien aún no disponía de acuerdos sobre el particular, existían conversaciones que indicaban la disposición de los dirigentes de alguna de las zonas de la IV y V región, para poner a disposición de otras regiones parte de su cuota no capturada.

Varios

El consejero Sr. Sarquis recordó que en la sesión de diciembre informó de la presencia de naves chinas operando sobre jurel, fuera de la zona económica exclusiva, las cuales hacían trasbordo de sus capturas en alta mar y estaban capturando jurel de entre 22 y 23 cm. Agregó que de acuerdo a información de la Armada habían 5 naves operando en el sector. Señaló que conocía los resultados de la actividad por cuanto estaban usando el mismo canal de distribución que sus productos. Hizo presente que habrían más barcos navegando a la zona de



pesca y que el próximo año llegaría un barco holandés, de manera que desgraciadamente se estaba haciendo realidad lo planteado de la sesión anterior.

El Presidente señaló que haría las gestiones necesarias para que en conjunto con las autoridades pertinentes se busquen los mecanismos que permitan minimizar los efectos de la operación de estas naves en la conservación de los recursos. Se comprometió a mantener informado al Consejo sobre el particular.

El consejero Sr. Stengel manifestó la necesidad del fiel cumplimiento de las medidas de administración establecidas por parte de la flota nacional, como una forma de poder en el futuro exigir el cumplimiento de éstas a las naves que operan en la alta mar.

El consejero Sr. Couve hizo presente que el problema planteado por el consejero Sarquis, era real y muy antiguo, recordó que este era el tema que abordaba en el acuerdo de Nueva York, en el cual nuestro país junto a otros trató de incorporar la aplicación de las normas de conservación de la ZEE a la alta mar. Agregó que de acuerdo a las políticas internacionales no era factible prohibir el uso de los puertos para el avituallamiento y abastecimiento de las naves. En cuanto a las exigencias de normas de conservación a las naves que operan fuera de nuestra zona económica exclusiva, señaló que una de las alternativas de solución era a explorar la posibilidad de aplicar el Acuerdo Galápagos.

El consejero Sr. Almonacid compartió lo señalado por el consejero Couve. Agregó que hacía varios años el Consejo formó una comisión que analizó el tema a raíz de la tramitación de la ley Arica. Estimó que la única posibilidad para que nuestro país pueda contrarrestar la operación de estas naves en la alta mar, era promoviendo y desarrollando mayor actividad de la flota nacional en la alta mar.

El consejero Sr. Villa solicitó que en una próxima sesión se informará respecto del estado de las negociaciones con la Unión Europea respecto de los temas pesqueros involucrados.



El consejero Sr. Sarquis señaló la necesidad de buscar una solución a estos problemas a la brevedad, por cuanto ahora era la flota extranjera la que desarrollaba operaciones, sin embargo su operación al margen de las normas de conservación podría llevar a un aumento de ellas las que incluso podrían corresponder a naves de pabellón extranjero de empresas de capital nacional, con los consiguientes problemas sobre la conservación y sustentabilidad de esos recursos.

El Presidente señaló que durante esa semana estaba sesionando una comisión respecto del acuerdo con la UE, que en cuanto al tema pesquero, los requerimientos planteados de acceso a caladeros ya estaba descartado, sin embargo había avances y retrocesos en los temas que actualmente se estaba trabajando relativos la participación del capital de las empresas para la matricular naves y en la definición de las normas de origen de los productos pesqueros para acceder a los mercados comunitarios.

El consejero Sr. Cancino reiteró la necesidad que la Subsecretaría contemple en la solicitud de su presupuesto, los fondos necesarios para el financiamiento de viáticos y pasajes a los consejeros que representan al sector laboral.

El Presidente agradeció la participación de los consejeros e informó que estaba contemplado el desarrollo de una sesión extraordinaria para el análisis y consulta del proyecto de ley extractivo, la que quedo fijada para desarrollarse el último martes del mes de marzo. Habiéndose tratado todos los temas de la tabla, se levantó la sesión siendo las 13:15 horas.

ESC.-